

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1677 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase del proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en las categorías de Oficial Primera de Oficios y Analista de Laboratorio, en el marco de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de convocatoria de 22 de octubre de 2004 (anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial Primera de Oficios y Analista de Laboratorio, en el marco de consolidación de empleo temporal,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —calle Lérica, n.º 32-34 28020, Madrid—, y en sus Delegaciones, Delegaciones Especiales y Administraciones.

Segundo.—Conforme a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización del ejercicio.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se publicarán en los mismos Centros de trabajo señalados en el apartado primero de esta Resolución, las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición el viernes, 4 de marzo de 2005 a las 16 horas en el edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la calle Lérica, 32-34, planta baja, salón de actos, 28020 Madrid.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 14 de enero de 2005.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1678 *ORDEN TAS/137/2005, de 20 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden TAS/4376/2004, de 14 de diciembre, por la que se convocaba concurso (8/04) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E.*

Advertido error en la Orden TAS/4376/2004, de 14 de diciembre, por la que se convocaba concurso (8/04) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado», número 5 del 6 de enero de 2005), se anula el puesto n.º de orden 66, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

Madrid, 20 de enero de 2005.—P. D. (O.M. 21-05-96, B.O.E. del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos

1679 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2005, del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y se publica la relación de aspirantes excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Técnico de Apoyo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de 15 de noviembre de 2004, por la que se anuncia convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Técnico de A de la Dirección de Programación de la Acción Exterior y Relaciones Internacionales del Consejo Económico y Social, se acuerda:

Primero: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social (C/ Huertas, 73, 28014 Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo Económico y Social. (<http://www.ces.es>).

Segundo: Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero: Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.